



**XXII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**
REPÚBLICA DOMINICANA 2025

ACTA

Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Cumbre Judicial Iberoamericana

2 de mayo de 2025

Reunidos, en modalidad virtual, los comisionados(as) Elena Martínez Rosso, Secretaría Permanente; John Pérez Brignani, Secretaría Permanente; María Pilar Jiménez Bados, (España); Juan Martínez Moya (España); Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaría *pro tempore* (República Dominicana); Luis Guillermo Rivas Loáiciga (Costa Rica); Etéreo Armando Medina Marín (Panamá); Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana (Perú); Martha Cristina Díaz Villafaña (Comisión de Género y Acceso a la Justicia); María Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil); Sandra dos Reis Luís (Portugal); Luis María Benítez Riera (Paraguay); y Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico); tras constatar el quórum, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se consideró la propuesta modificada de enmiendas a los *Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas* (Red MARC-TTD), formulada por la Comisión Permanente de MARC-TTD, a la luz de los cambios introducidos conforme a las recomendaciones realizadas por esta Comisión de Coordinación y Seguimiento. Las enmiendas fueron explicadas por el comisionado Etéreo Armando Medina Marín y, posteriormente, avaladas por los Comisionados. Serán presentadas a la Asamblea Plenaria para su aprobación final, como parte del informe de esta Comisión. Las enmiendas propuestas se anejan a esta Acta.

SEGUNDO: A petición de EL PACCTO, la Comisión de Coordinación y Seguimiento acuerda incluir en el Acta que se emitirá en la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrarse en la República Dominicana, el siguiente texto propuesto por dicha institución:

“La Cumbre Judicial recuerda el contenido de la Declaración de Panamá, firmada el 13 de marzo de 2024 por AIAMP, COMJIB y la propia Cumbre, y a través de la cual se renovó el compromiso con el Ciclo de Políticas de Justicia, redefiniendo sus prioridades. De la misma forma, la Cumbre Judicial reitera el contenido del Acuerdo programático de planificación del Ciclo de Políticas de Justicia 2025-2027, firmada por las tres instituciones en Bruselas el 31 de mayo de 2024, y a través de la cual se adoptaron líneas de acción específicas para cada una de las prioridades establecidas en la Declaración de Panamá. La Cumbre agradece la colaboración del Programa EL PACCTO 2.0, socio estratégico para la puesta en marcha e implementación del Ciclo de Políticas de Justicia, y confía en el desarrollo de este como estructura de articulación del diálogo con las instituciones de la Unión Europea y el Caribe”.

Con la inclusión de este texto se reitera el compromiso de la Cumbre Judicial Iberoamericana con las iniciativas y proyectos de EL PACCTO.

TERCERO: Se ratifica la concesión de la distinción, Magistrado Honorario de la Cumbre Judicial Iberoamericana al Dr. Jorge Subero Isa, Ex Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, por sus aportes a la Cumbre Judicial Iberoamericana durante el período que presidió la máxima instancia judicial de su país.

CUARTO: Se informó sobre los resultados de la primera reunión de diálogo entre la Cumbre Judicial Iberoamericana, la COMJIB, la AIAMP y la SEGIB, en el marco de la iniciativa para constituir una Mesa de Diálogo entre estas instituciones. Se prevé que sus representantes se reúnan nuevamente durante la Asamblea Plenaria en Santo Domingo, con el propósito de avanzar en la elaboración de un documento que defina la estructura, los objetivos y la metodología de trabajo de dicha Mesa.

QUINTO: Se presentaron las enmiendas propuestas al *Código Ético para Garantizar los Derechos Fundamentales y los Valores de Justicia en el Uso de la Inteligencia Artificial*, las cuales fueron aprobadas por la Comisión de Coordinación y Seguimiento. El documento será presentado a la Asamblea

Plenaria como parte del informe de esta Comisión, con la recomendación de que sea remitido a la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial que resulte electa, para su evaluación en un plazo breve. El objetivo es que sus recomendaciones puedan ser presentadas en la Primera Reunión Preparatoria de la próxima edición de la Cumbre Judicial. Las enmiendas propuestas se anejan a esta Acta.

SEXTO: Con relación a la selección de la próxima Secretaría Permanente, se tomó conocimiento de la posibilidad de que se presente una candidatura conjunta entre dos países, de modo que dos instituciones se alternen en el ejercicio de la Secretaría durante un único periodo de mandato, cuya duración deberá ser definida. Tras evaluar esta propuesta, la Comisión de Coordinación y Seguimiento considera que las Normas de Funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana no la impiden, ya que en su sección 6.3 se establece únicamente que “[l]a sede de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana se determinará por la Asamblea Plenaria, por un periodo de, al menos, cuatro años”. Asimismo, dichas normas no excluyen la posibilidad de que la Asamblea Plenaria someta a votación la elección de la Secretaría Permanente entre distintas opciones, incluidas tanto la postulación de un solo país como una candidatura conjunta en la que dos países se alternen en el ejercicio de la función durante periodos sucesivos dentro de un mandato de cuatro o seis años.

SÉPTIMO: Se deja constancia del interés del Poder Judicial del Reino de España, según comunicado por Pilar Jiménez Bados, de aspirar a ser Secretaría Pro Tempore en la edición de XXIV de la Cumbre Judicial Iberoamericana que inicia en el año 2027.

2 de mayo de 2025

Elena Martínez Rosso, Secretaría Permanente

John Pérez Brignani, Secretaría Permanente

Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaría Pro T mpore

Mar a Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil)

Luis Guillermo Rivas Lo iciga (Costa Rica)

Mar a Pilar Jim nez Bados (Espa a)

Juan Mart nez Moya (Espa a)

Sandra dos Reis Lu s (Portugal)

Et reo Armando Medina Mar n (Panam )

Luis Mar a Ben tez Riera (Paraguay)

Mariem Vicky De La Rosa Bedri ana (Per )

Martha Cristina D az Villafa a (Comisi n de G nero y Acceso a la Justicia)

Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico)